



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos.

Resolución de Alcaldía nº 109 /2019, por la que se acuerda las Retribuciones a los Concejales de la Corporación para la Legislatura 2019-2023.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por los artículos 21 y 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de noviembre, HE RESUELTO:

1. Los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva serán:
 - Don José Manuel Carballar Alfonso, con una retribución bruta anual de 40.000 €, con efectos económicos desde el 15 de Junio de 2019.

2. Los miembros de la Corporación con dedicación parcial serán:
 - Don Fernando López López, con dedicación parcial al 75%, con una retribución bruta anual de 25.000 €, con efectos económicos desde el 15 de Junio de 2019.
 - Doña Rosario Vázquez Palomo, con dedicación parcial al 75%, con una retribución bruta anual de 25.000 €, con efectos económicos desde el 15 de Junio de 2019.
 - Doña Coral Fernández Pascua, con dedicación parcial al 50%, con una retribución bruta anual de 16.400 €, con efectos económicos desde el 15 de Junio de 2019.

En Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica, EL ALCALDE, Fdo: JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación:	cAk2IsUGmr/7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	24/06/2019 09:46:06	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cAk2IsUGmr/7/yoaqEDz9g==			